



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTIOCHO, CELEBRADA
POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE
SESIONES, EL DÍA MARTES OCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL
DIECISÉIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON CUATRO MINUTOS.**

MIEMBROS PRESENTES

Montero Salas Alexis	Presidente
Zamora Aguilar Karla	Vicepresidente
Marín Guerrero Luis Fernando	Regidor propietario
Chavarría Saborío Cesar Julio	Regidor propietario
Sibaja Montero José Ramón	Regidor propietario
Solís Gómez Norma	Regidora propietaria
Villalobos Brenes Adriana	Regidora propietaria
Córdoba Molina José Daniel	Regidor suplente
Chaves Ledezma Krisey	Regidora suplente
Salazar Zamora Cynthia	Regidora suplente
Traña Castro Yesenia	Regidora suplente
Ureña Marín Danny Ricardo	Regidor suplente
Zumbado Vargas Damaris	Regidora suplente
Angulo Villalobos Saymon Fernando	Síndico propietario
Castro Araya José Roberto	Síndico propietario
Chinchilla Ramírez Guido	Síndico propietario
Mendoza Mena Zaida Victoria	Síndica propietaria
Soto Umaña José Antonio	Síndico propietario
Álvarez Quesada Lorena	Síndico suplente
Ana Yibe Rodríguez Robles	Síndica suplente
Sandi Pamela Chavarría	Síndica suplente
Villalobos Cruz Christian Alonso	Síndico suplente



MIEMBROS AUSENTES

Mora Chavarría Catherine Vanessa	Regidora suplente
Rivera Chaves Carmen Mayela	Síndica propietaria
Castro Agüero Matilde Mayela	Síndica suplente

LLEGADAS TARDÍAS

No hubo.

Preside: Sr. Alexis Montero Salas

Alcalde Municipal: Lcdo. Gerardo Oviedo Espinoza.

Secretario ad hoc Concejo Municipal: Lcdo. Rodolfo Golfín Leandro

Asesores:

Lcdo. Carlos Mejías Arguedas

Lcdo. Rodolfo Golfín Leandro

Lcdo. Álvaro Rodríguez Mena

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Saluda a los presentes. Indica que el Lcdo. Jorge Fallas se encuentra enfermo, por lo que el Lcdo. Rodolfo Golfín ayudara como secretario en la sesión.

Invita a los que gusten a poner en pie para la oración, la dirige la Señora Regidora Damaris Zumbado Vargas.

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS:

1.1. Lectura y aprobación del Acta Ordinaria número **27-2016** de martes 01 de noviembre del 2016.

1.2. Lectura y aprobación del Acta Extraordinaria No. **13-2016** de jueves 27 de octubre de 2016.

2. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE DE LA PRESIDENCIA:

2.1. Ternas de la Junta de Educación de la Escuela Jorge Volio Jiménez para el nombramiento de dos miembros

2.2. Oficio CCDRSA-ADMINI-173-2016

2.3. La Presidencia Informa:



- 2.3.1. Nombramiento de Roberto Spesny Garrón, cedula 1-605-664
3. CORRESPONDENCIA.
 4. INICIATIVA DE LOS SÍNDICOS
 5. INFORME E INICIATIVAS DEL ALCALDE MUNICIPAL
 6. DICTÁMENES DE COMISIONES: SI HAY
 7. INICIATIVA DE LOS REGIDORES
 - 7.1. Mociones
 - 7.2. Asuntos Varios

Señor Regidor José Ramón Sibaja Montero

Expresa que no tiene problema en que el señor Lcdo. Rodolfo Golfín funja como secretario en la sesión, pero en atención al artículo 53 del Código Municipal se debe tomar un acuerdo para que funja como secretario *ad hoc*, para no tener un tema de nulidad en el procedimiento.

Mociona para que se nombre secretario ad hoc al Lcdo. Rodolfo Golfín en ausencia del secretario nombrado Lcdo. Jorge Fallas

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Somete a dispensa la moción presentada por el Señor Regidor José Ramón Sibaja Montero. Unánime. En discusión. Suficientemente discutido.
Somete a votación. Unánime y firme.

ACUERDO NÚMERO UNO: CON DISPENSA DE TRÁMITE, DE FORMA UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO: NOMBRAR SECRETARIO AD HOC AL LCDO. RODOLFO GOLFÍN LEANDRO, DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Prosigue con la aprobación del acta.

Indica que el Señor Síndico Christian Alonso Villalobos Cruz esta como propietario en ausencia de Señora Sindica Carmen Máyela Rivera Chávez.

Indica que además están ausentes también Señora Sindica Matilde Mayela Castro Agüero y la Señora Regidora Catherine Vanessa Mora Chavarría.



ARTÍCULO I.

1.1 LECTURA Y APROBACIÓN DE ORDINARIA NÚMERO 26-2016 DE MARTES 01 DE NOVIEMBRE DE 2016.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria 27-2016. Unánime

ACUERDO NÚMERO DOS: APROBADO DE FORMA UNÁNIME: APROBAR EL ACTA NÚMERO 27-2016 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 27-2016 DE 01 DE NOVIEMBRE DEL 2016.

Votos a favor: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Adriana Villalobos Brenes, Norma Solís Gómez, Luis Fernando Marín Guerrero, José Ramón Sibaja Montero, César Julio Chavarría Saborío.

1.2 LECTURA Y APROBACIÓN DE EXTRAORDINARIA NÚMERO 13-2016 DE JUEVES 27 DE OCTUBRE DE 2016.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Somete a aprobación el acta de la sesión extraordinaria 13-2016.

ACUERDO NÚMERO TRES: APROBADA DE FORMA UNÁNIME: APROBAR EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 13-2016 DE JUEVES 27 DE OCTUBRE DE 2016.

Votos a favor: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Adriana Villalobos Brenes, Norma Solís Gómez, Luis Fernando Marín Guerrero, José Ramón Sibaja Montero, César Julio Chavarría Saborío.

ARTÍCULO II.

ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE DE LA PRESIDENCIA:

Señor Presidente Alexis Montero Vargas

Presenta el primer punto.

Primero

2.1 Ternas

Hace lectura del documento con el que se presenta las ternas.

Señor Síndico José Antonio Soto Umaña

Saluda a los presentes. Y se refiere a la urgencia del nombramiento de dos miembros de la Junta de Educación de la Escuela Jorge Volio. Solicita se dé un trámite urgente.

Señor Presidente Alexis Montero Vargas

Expresa que se dejara en firme para que el señor Secretario del Concejo municipal proceda a su juramentación.

Somete a votación la terna.

ACUERDO NÚMERO CUATRO: CON DISPENSA DE TRÁMITE, APROBADO DE FORMA UNÁNIME Y EN FIRME: HACER LOS SIGUIENTES NOMBRAMIENTOS EN LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA JORGE VOLIO: NOMBRAR A LA SEÑORA ILEANA ARGUEDAS VARGAS, CÉDULA DE IDENTIDAD 106350717, COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE REFERENCIA, Y A LA SEÑORA CAROLINA SALAS BARRANTES, CÉDULA NÚMERO 101640617, COMO VOCAL UNO.

A favor los regidores: Karla Zamora Aguilar, Adriana Villalobos Brenes, Norma Solís Gómez, Alex Montero Salas, Luis Fernando Marín Guerrero, César Julio Chavarría Saborío, y José Ramón Sibaja Montero.

Segundo

Señor Presidente Alexis Montero Vargas

Presenta el segundo punto.

2.2 Oficio de CCDRSA

El presidente hace lectura del documento donde se transcribe el acuerdo del Comité para el uso de la cancha para el montaje de la tarima para el concierto de Los Ajenos.

Unido al tema está la nota de la Señora Regidora Yesenia Traña Castro con la que hizo solicitud información sobre la actividad del concierto ya que en la Comisión de Seguridad Ciudadana no tenían información de los permisos.



Señora Regidora Yesenia Traña Castro

Saluda a los presentes. Y hace ver que en reunión de la comisión la Fuerza Pública, solicitó información sobre la actividad ya que no tenían conocimiento del tema, por lo que se asumió que no había permisos, de ahí que se solicitó a la Administración referirse al tema, pues la Municipalidad sale como organizadora del evento.

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Indica haber estado en la comisión. Señala que no recuerda si el Concejo dio la aprobación o no, pero hace ver que todo evento público necesita de la aprobación por parte del Concejo. Expresa que la duda recae por la falta de comunicación con las otras entidades.

Señor Presidente Alexis Montero Vargas

Expresa que no recuerda el que se haya tramitado un permiso sobre el tema, solicita al Alcalde que se refiera al tema.

Señor Alcalde Gerardo Oviedo Espinoza

Saluda a los presentes. Se refiere al tema y les recuerda al Concejo que él explicó porque el día 10 de noviembre no iba haber sesión. Destaca que ninguna comisión tiene la potestad de pedir información al Alcalde, eso lo hace el Concejo. Hace ver que se dio comunicación con entes de policía y socorro, y que en el caso de la fuerza Pública no se había comunicado ya que estaba en trámite el permiso de salud. Hace ver que la actividad es recreativa, es sin consumo de licor, y además la actividad es de un día. El mismo Concejo las ha enviado a la Administración para que ésta decida. Reitera la idea de que se debe reglamentar claramente las cosas. Indica que como organizadores de la actividad se han seguido todos los pasos. Presenta el permiso de la actividad del Ministerio de Salud, así como el permiso del Ministerio de Justicia y Paz que califica el tipo de espectáculo. Indica que el día miércoles y jueves se tendrá una reunión con las instituciones de seguridad y demás involucrados. Agrega que de parte de la Municipalidad no hay gastos. Señala que si debe de informar a la Comisión de Seguridad, lo hará en adelante, pues desconocía que era un deber.

Señora Regidora Norma Solís Gómez

Saluda a los presentes. Expresa que recuerda lo comentado por el Alcalde sobre la fecha. Con respecto de las palabras que se dieron en la comisión, indica la regidora Solís, que el señor Álvaro Rodríguez fue al comité únicamente para conocer sobre el tema y saber si había un acuerdo únicamente, sin exigencia.



Le preocupa que un miembro de la comisión amenace a un regidor y le parece que esa persona no debe ser parte de la comisión. Le gustaría saber el nombre y se lo comuniquen.

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Indica que existe un problema de comunicación, puesto que se tiene un expediente con todos los permisos para la actividad. Por lo que solicita a la Administración copia electrónica del expediente para documentarlo y tener como ejemplo para los trámites de eventos masivos de ese tipo. Se refiere a la agenda de los regidores y los temas pendientes en comisiones. Además destaca que no recuerda un acuerdo por parte del Concejo que otorgue permiso a la Administración para la realización de eventos especiales; sin embargo, hace ver que debe darse un esfuerzo por estructurarse un reglamento para las actividades en conjunto con la administración.

Tercero

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Presenta el punto tercero.

2.3 Presidencia Informa

- 2.3.1** Nombramiento de la señora Flor Leiton Herrera 104617091 en la Comisión de Vivienda.
- 2.3.2** Publicación en La Gaceta 2014 del 8 de noviembre en la que se señala el cambio de fechas de las sesiones.
- 2.3.3** Nombramiento del señor Roberto Spesny Garrón en la Comisión de Plan 10650664 Regulador.
- 2.3.4** Señala que con el cambio de las fechas de la sesión ordinaria la próxima será el miércoles 16 de noviembre.

Señora Regidora Yesenia Traña Castro

Se refiere al tema del concierto con Los Ajenos en el seno de la comisión donde se le hizo ver a la fuerza pública que hay conocimiento por parte de la Administración y que se realizaría la consulta. Como coordinadora indica que ella solicitó la información, por lo que pide disculpas por error en el procedimiento. En relación con las amenazas expresa que se muestra incomoda y solicita a la parte Administrativa para que observen el vídeo y se sienten las responsabilidades del caso a la persona que realizó tales amenazas.



ARTÍCULO III. CORRESPONDENCIA.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Indica que el día martes se enviara la correspondencia, para que sea leída y venir a la sesión a tomar acuerdos. Cuando se tenga inquietud apunta la observación y se refiere sobre el tema.

Señor Regidor José Ramón Sibaja Montero

Secunda la propuesta y a la vez con los dictámenes, ya que todo ello ayudaría a agilizar las sesiones.

Señor Regidor Cesar Julio Chavarría Saborío

Se refiere al tema de la correspondencia, expresa que por parte de la secretaria debe existir un compromiso para que el viernes este la información para la revisión y análisis.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Se toma nota.

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

A solicitud del presidente da inicio a la lectura de la correspondencia.

3.1 Para traslados

1. Correo electrónico, oficio CG-195-2016 de fecha 31 de octubre del 2016, remitido Lcda. Ericka Ugalde Camacho, Jefe de Área, Asamblea Legislativa. Solicitud de criterio en relación con la “Ley Reguladora del Cabildo en la Función Pública” Exp. 19.251. **PARA SU DICTAMEN TRASLADESE A LA LCDA. GEANINA UREÑA PARA SU DICTAMEN.**
2. Correo electrónico oficio 7175-M-2016 de fecha 31 de octubre del 2016, remitido Sr. Luis Antonio Sobrado González, Tribunal Supremo de Elecciones. Notificación de la resolución sobre “Diligencias de cancelación de credenciales del síndico suplente del distrito Piedades, cantón Santa Ana, provincia San José, que ostenta el Sr. Marco Antonio Valverde Guillén”. **SE TOMA NOTA**
3. Memorial sin oficio de fecha 01 de noviembre del 2016, remitido Sr. Jorge Araya Cisneros, Administrador, Condominio Residencial Bosques de Lindora Remiten



denuncia relacionada con la viabilidad ambiental del Proyecto Terrazas Lindora. **PARA SU DICTAMEN TRASLADESE A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SOLICITAR INFORME A LA ADMINISTRACIÓN. Y A LA COMISIÓN DE AMBIENTE PARA QUE EVALÚE LO REFERENTE A ZONAS VERDES Y ZONAS DE PROTECCIÓN.**

4. Correo electrónico oficio CEPD-360-16 de fecha 01 de noviembre del 2016, remitido Lcda. Ericka Ugalde Camacho, Jefe de Área, Asamblea Legislativa. Solicitud de criterio en relación con la “Ley para Declarar el Diseño Universal como Asunto de Interés Público” Exp. 20.081. **PARA SU DICTAMEN TRASLADESE AL ASESOR LEGAL LCDO. RODOLFO GOLFÍN LEANDRO.**
5. Memorial sin oficio de fecha 01 de noviembre del 2016, remitido por Lcdo. Adrián Hidalgo Hidalgo, Presidente, Casa Hoteles de Costa Rica S.A. Solicita tomar nota sobre la revocatoria del poder especial otorgado en su oportunidad al Sr. Alejandro Kupferschmied Schnapp, para llevar a cabo toda índole de gestiones y tramitación. **PARA SU DICTAMEN TRASLADESE A LA ADMINISTRACION.**
6. Correo electrónico oficio CPEM-138-16 de fecha 01 de noviembre del 2016, remitido por Lcda. Ericka Ugalde Camacho, Jefe de Área, Asamblea Legislativa. Solicitud de criterio en relación con la “Modificación de la Ley n.º833, Ley de Construcciones y sus Reformas Parcial a la Ley n.º7794 Código Municipal y sus Reformas” Exp. 19.699. **PARA SU DICTAMEN TRASLADESE AL ASESOR LEGAL LCDO. LUIS ÁLVARO RODRÍGUEZ MENA**
7. Memorial sin oficio fecha 01 de noviembre del 2016, remitido por Sr. Víctor Morales Anchía, Vecino de Río Oro. Presenta denuncia por impedir el paso, contra el mecanismo de acceso (aguja) ubicado en Urbanización Hacienda Paraíso. **PARA SU DICTAMEN TRASLADESE A LA ADMINISTRACION.**
8. Fax, oficio 482-2016 de fecha 01 de noviembre del 2016, remitido por Sra. Evelyn Solano Ulloa, Sección Tercera del Tribunal Contencioso Administrativo. Recurso de Apelación interpuesto por Inversiones Leka del Oeste S.A., contra la resolución del Alcalde de Santa Ana, n.º MSA-ALC-05-530-2015. **PARA SU DICTAMEN TRASLADESE A LA ADMINISTRACION PARA PEDIR UN INFORME DE LO SOLICITADO EN ESTE CASO.**



9. Correo electrónico oficio 946 de fecha 02 de noviembre del 2016, remitido por Sra. Cinthia Jiménez, Secretaría Alcaldía, Municipalidad de Santa Ana. Con instrucciones del Alcalde Municipal traslada el Informe de costos por Recolección de Desechos no Tradicionales, elaborado por el Lcdo. José Rolando Madrigal, Gestor Financiero Tributario. **PARA SU DICTAMEN TRASLADESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.**
10. Correo electrónico oficio CEPD-358-16 de fecha 02 de noviembre del 2016, remitido por Lcda. Ericka Ugalde Camacho. Jefe de Área. Solicitud de criterio en relación con la “Ley para el Uso y Regulación de Equipos de Elevación de Personas y Materiales” Exp. 20.029. **PARA SU DICTAMEN TRASLADESE AL ASESOR LEGAL LCDO. CARLOS MEJÍAS.**
11. Correo electrónico oficio CG-200-16 de fecha 03 de noviembre del 2016, remitido por Lcda. Ericka Ugalde Camacho. Jefe de Área. Solicitud de criterio en relación con la “Reforma Parcial de la Ley n.º 9078, Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial para la Promoción de Medios de Movilidad No Motorizada” Exp. 20.104. **PARA SU DICTAMEN TRASLADESE AL ASESOR LEGAL LCDO. SERGIO JIMÉNEZ.**
12. Correo electrónico oficio 946 de fecha 02 de noviembre del 2016, remitido por Sra. Cinthia Jiménez, Secretaría Alcaldía, Municipalidad de Santa Ana. Con instrucciones del Alcalde Municipal traslada el informe elaborado por el Sr. Rodolfo Castro Chavarría, Gerente General de la Empresa Constructora KIREBE, sobre los trabajos realizados cerca de la propiedad de la Sra. Zoraida Corrales, vecina de Brasil, colindante con el Proyecto Parques del Sol. **PARA SU DICTAMEN TRASLADESE A LA COMISIÓN DE OBRAS.**
13. Correo electrónico sin oficio de fecha 26 de octubre del 2016, remitido por Lcdo. Gabriel Picado Pomart, Promotor Social, Municipalidad de Santa Ana. Informa que el próximo sábado 12 de noviembre a las 10:00 a.m. se realizará la Asamblea para la elección del Comité Cantonal de la Persona Joven de Santa Ana para el periodo 2016-2018. **SE TOMA NOTA**
14. Correo electrónico oficio CAS-1728-2016 de fecha 03 de noviembre del 2016, remitido por Lcda. Ana Julia Araya A., Jefe de Área, Asamblea Legislativa. Solicitud de criterio en relación con la “Ley para el Manejo Responsable de Alimentos No Vendidos” Exp. 19.817. **PARA SU DICTAMEN TRASLADESE A LA ASESORA LCDA. GEANINA UREÑA.**



15. Memorial sin oficio de fecha 03 de noviembre del 2016, remitido por Sra. Conde Alfaro, vecina de Pozos. Solicita ayuda económica debido a que está atravesando una difícil situación económica. **PARA SU DICTAMEN TRASLADESE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES.**
16. Memorial sin oficio de fecha 04 de noviembre del 2016, remitido por Sr. Labarca Forján, vecino de Salitral. Solicita ayuda social debido a que se encuentra en una difícil situación económica. **PARA SU DICTAMEN TRASLADESE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES.**
17. Memorial sin oficio de fecha 04 de noviembre del 2016, remitido por Sr. Castro Morales, vecino de Piedades. Solicita ayuda social para su sobrino, el cual tiene un delicado problema de salud. **PARA SU DICTAMEN TRASLADESE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES.**
18. Memorial oficio CACSA 692-2016 de fecha 04 de noviembre del 2016, remitido por Sr. Mario Lobo Aguilar, Director Ejecutivo, Centro Agrícola Cantonal Santa Ana. Presenta el Anteproyecto del Campo Ferial de Santa Ana. **PARA SU DICTAMEN TRASLADESE A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.**

3.2 Para tomar Acuerdos

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Refiere a que los siguientes temas son para acuerdo.

19. Memorial oficio MSA-ALC-Vice-01-100-2016 de fecha 02 de noviembre del 2016, remitido por Msc. Laura Carmiol Torres, Vice Alcaldesa. Solicita al Concejo Municipal adopte un acuerdo para conciliar el caso de reconocimiento del 2%, debido a que la Municipalidad tiene el 10 de noviembre señalamiento para audiencia de conciliación en los procesos laborales del grupo de 59 funcionarios. **TOMAR ACUERDO**

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Se recusa el Alcalde Gerardo Oviedo y la Señora Regidora Yesenia Traña Castro

Msc. Laura Carmiol Torres, Vice Alcaldesa



Consulta sobre la dinámica que sufrió el documento ya que fue visto en la sesión anterior en las iniciativas del Alcalde y ahí se decidió que se trasladaría a la comisión de Hacienda y Presupuesto. Hace ver que se presentó la semana pasada para que fuera analizada y tomar un acuerdo en vistas a que la conciliación es el 10 de noviembre.

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Responde al a inquietud de la Vicealcaldesa, le indica que efectivamente se le asignó a hacienda el tema de la conciliación, hace ver que tiempo atrás solicito como coordinador una información para poder rendir el dictamen con el cual el Concejo atiende el acuerdo. Para el miércoles pasado no se contó con las explicaciones claras, el Alcalde quedo en colaborar con el tema. Insiste que en su caso particular no tiene los elementos necesarios para emitir un juicio ante la solicitud planteada por la Alcaldía.

Msc. Laura Carmiol Torres, Vice Alcaldesa

Indica que en reiteradas ocasiones en las que ha presentado los oficios tratando de esclarecer el proceso al Concejo se han enumerado los procesos judiciales o administrativos. Expresa que buscara el acuerdo del Concejo en el que se comprometió a la mediación directa con los funcionarios, y al no suceder eso, los procesos judiciales y administrativos siguen su curso. Señala que por correo electrónico envió todos los cálculos tanto de los 65 funcionarios que se les hizo el pago como del resto de los que están en proceso judicial. Indica que se entregó a la secretaria y esta debía de circularlo. Hace ver que la misma comisión tiene los cálculos por lo que no entiende que es lo que piden. La Administración es la responsable de sacar los cálculos.

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Expresa que en la comisión hubo una discusión y tiene claro los argumentos de su parte por lo que no puede dar una decisión. El que este en correspondencia es porque el mismo concejo puede tomar la decisión, ya que él no tiene claridad en los cálculos, máxime cuando se invita a funcionarios y no llegan.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Emite receso.

Se reanuda sesión a las 8:16 p.m.

Señor Regidor José Ramón Sibaja Montero

Expresa que se va a dejar el tema para asuntos varios para redactar bien el documento.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Continúa con el tema siguiente.



20. Memorial oficio MSA-GDH-VRS-01-101-2016 de fecha 03 de noviembre del 2016, remitido por Lcda. Sofía Mena Chavarría, Trabajadora Social, Unidad de Vulnerabilidad y Riesgo Social. Solicita que el apoyo aprobado en la Sesión Ordinaria n.º 24 (11-10-16) para la Sra. Yanira Clarisa Lara sea cambiado o rectificado, lo anterior debido a que la misma no cuenta con contrato de alquiler para tramitar dicho apoyo. **TOMAR ACUERDO.**

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Solicita que se cambie el destino del dinero y poder cumplir con la necesidad del caso.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Hace una breve explicación del caso, secundando lo dicho por el señor Marín, el punto está en cambiar el destino del dinero no ya para alquiler sino para alimentación u otro aspecto, esto porque la familia si tiene la necesidad según el estudio de la Lcda. Sofía Mena.

Señor Regidor Cesar Julio Chavarría Saborío

Expresa una duda sobre el tema en cuestión y versa en el hecho de que se habla de un cambio de alquiler a alimentación, la duda está en si está el contenido presupuestario y si eso se puede hacer en la administración, hace ver que sería necesario que a la nota se le adjunte una certificación del contenido presupuestario.

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Indica que el departamento cuenta con un presupuesto para las ayudas sociales y se ha aplicado para muchas cosas. Y más bien existe un monto que debe ponerse a circular en ayuda a otras acciones.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Somete a votación. Unánime y firme.

ACUERDO NÚMERO CINCO: CON DISPENSA DE TRÁMITE, DE FORMA UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO: AUTORIZAR EL CAMBIO DE DESTINO DE AYUDA SOCIAL OTORGADO A LA SEÑORA YANIRA CLARISA LARA, A QUIEN LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES HABÍA RECOMENDADO DARLE APOYO PARA EL PAGO DE ALQUILER, SEGÚN DICTAMEN MSA-SCM-SEC-01-153-2016, NÚMERO 81. SIENDO QUE LA BENEFICIARIA DE ESTA AYUDA NO CUENTA CON UN CONTRATO DE



ALQUILER PARA TRAMITAR LA AYUDA ORIGINALMENTE APROBADA, LA LCDA. SOFIA MENA CHAVARRÍA, DEL PROCESO DE VULNERABILIDAD Y RIESGO SOCIAL DE ESTA MUNICIPALIDAD, MEDIANTE OFICIO, MSA-GDH-VRS-01-101-2016, RECOMIENDA CAMBIAR EL APOYO ECONÓMICO PARA ALIMENTACIÓN Y POR EL MONTO ORIGINALMENTE APROBADO PARA EL ALQUILER.

Votos a favor: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Adriana Villalobos Brenes, Norma Solís Gómez, Luis Fernando Marín Guerrero, José Ramón Sibaja Montero, César Julio Chavarría Saborío.

21. Memorial oficio 019-ASL-SOL-2016 de fecha 04 de noviembre del 2016, remitido por Msc. Carlos Mejías Arguedas, Asesor Legal, Concejo Municipal. Presenta el dictamen legal, sobre el Proyecto “Ley de Reforma al Artículo 202 de la Ley n.º 8765 (Código Electoral) Publicada en el Alcance nº 37 de la Gaceta n.º171 del 02 de setiembre del año 2009” Exp. 19.915. **TOMAR ACUERDO**

Msc. Carlos Mejías Arguedas, Asesor Legal

Saluda a los presentes, se refiere al dictamen presentado. La reforma de ley va en tratar de regular la elección de dos candidatos que hayan obtenido igualdad de votos en el sufragio. Hace mención de los antecedentes. Se propone para la elección un sorteo entre los candidatos, lanzando una ficha.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Somete a dispensa el criterio legal Exp. 19.915 emitido por Msc. Carlos Mejías Arguedas, Asesor Legal. Unánime
Somete a votación.

ACUERDO NÚMERO SEIS: CON DISPENSA DE TRÁMITE, DE FORMA UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO: APROBAR EL DICTAMEN DE LIC. CARLOS LUIS MEJÍAS ARGUEDAS EN RELACIÓN CON EL EXPEDIENTE 19.915: REFORMA AL ARTÍCULO 202 DE LA LEY NÚMERO 8765(CÓDIGO ELECTORAL), PUBLICADA EN EL ALCANCE NÚMERO 37 DE LA GACETA NÚMERO 171 DEL 2 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2009.

Votos a favor: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Adriana Villalobos Brenes, Norma Solís Gómez, Luis Fernando Marín Guerrero, José Ramón Sibaja Montero, César Julio Chavarría Saborío



ARTÍCULO IV.
INICIATIVA DE LOS SÍNDICOS

No hay.

ARTÍCULO V
INFORME E INICIATIVAS DEL ALCALDE MUNICIPAL

Primero

Señor Alcalde Gerardo Oviedo Espinoza

5.1 Memorial oficio MSA-ALC-ASL-01-302-16 de fecha 08 noviembre del 2016 remitido por Leda. Andrea Robles, Asesora Legal y presentado por Gerardo Oviedo Espinoza, Alcalde. Criterio sobre proyecto de Ley N.º 20099 "AUTORIZACION A LA MUNICIPALDIDA DE SANTA ANA PARA QUE DESAFECTE, TRASPASE Y DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LAS TEMPORALIDADES DE LA ARQUIDIOCESIS DE SAN JOSE".

Hace lectura del oficio. Solicita el respectivo acuerdo para ser remitido a la Comisión de Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Acoge como moción el criterio presentado por el Alcalde.

Somete a dispensa el criterio presentado.

6 votos a 1.

En discusión.

Somete a votación. 5 a 2

ACUERDO NÚMERO SIETE: CON DISPENSA DE TRÁMITE, DE FORMA CALIFICADA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO: ACOGER LA MOCIÓN DEL REGIDOR ALEXIS MONTERO SALAS: ACOGER EL CRITERIO DE LA ASESORÍA LEGAL DE ESTA INSTITUCIÓN, CONTENIDO EN EL INFORME MSA-ALC-ASL-01-302-2016 DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2016, CON RESPECTO DEL PROYECTO DE LEY NÚMERO 20099: AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA PARA QUE DESAFECTE, TRASPASE Y



DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LAS TEMPORALIDADES DE LA ARQUIDIÓCESIS DE SAN JOSÉ.

Votos a favor: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Adriana Villalobos Brenes, Luis Fernando Marín Guerrero, José Ramón Sibaja Montero, César Julio Chavarría Saborío.

Votos en contra: Norma Solís Gómez y José Ramón Sibaja Montero.

ARTÍCULO VI

DICTÁMENES DE COMISIONES

Señor Presidente Alexis Montero Vargas

Hace presentación de los dictámenes de Comisión de Hacienda y Presupuesto y somete a votación.

6.1 Comisión de Hacienda y Presupuesto, Dictamen #. 58 y 59

MSA-SCM-SEC-01-166-2016

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

Miércoles 02 de noviembre de 2016

Hora inicio: 6:30 p.m.

Hora finalización: 8:20 p.m.

Asistentes:

- Sr. Luis Fernando Marín Guerrero - Coordinador
- Sra. Norma Solís Gómez - Sub Coordinadora
- Sr. César Chavarría Saborío - Regidor Propietario
- Lcdo. Gerardo Oviedo Espinoza - Alcalde Municipal

Asesores:

- Sr. Ronald Valverde Vargas

- Sr. Manfred Marshall Facio

Invitados:

- Lcdo. Luis Álvaro Rodríguez Mena - Asesor Legal PAC

Agenda:

1. Memorial oficio HAPSA-156-2016 del Sr. Juan Dionisio Sibaja Porras, Presidente de la Junta Administrativa, Hogar de Ancianos de Piedades, Santa Ana, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º 23 del 04 de octubre de 2016.
2. Memorial MSA-GAD-PRV-01-088-16 de la Sra. Karla Guerrero Mora, Proveeduría, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º 26 del 25 de octubre de 2016.

Dictamen n.º 58

1. Memorial oficio HAPSA-156-2016 del Sr. Juan Dionisio Sibaja Porras, Presidente de la Junta Administrativa, Hogar de Ancianos de Piedades, Santa Ana, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º 23 del 04 de octubre de 2016. Asunto: Presenta la Modificación del Presupuesto y Plan Anual de Trabajo, mediante la modalidad de aportes gratuitos o sin contraprestación alguna, otorgados por la Municipalidad de Santa Ana, para el período 2016.

La Comisión de Hacienda y Presupuesto recomienda al Concejo Municipal, aprobar la Modificación del Presupuesto y Plan Anual de Trabajo, mediante la modalidad de aportes gratuitos o sin contraprestación alguna, otorgados por la Municipalidad de Santa Ana, para el período 2016 al Hogar de Ancianos de Piedades, indicados en el oficio HAPSA-156-2016 del Sr. Juan Dionisio Sibaja Porras, Presidente de la Junta Administrativa.

Dictamen n.º 59

2. Memorial MSA-GAD-PRV-01-088-16 de la Sra. Karla Guerrero Mora, Proveeduría, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º 26 del 25 de octubre de 2016. Asunto: Remite las comisiones de compras n.º15-2016 y n.º16-2016, para que se autorice a la Administración adjudicar los procesos de contratación administrativa: 1. Licitación n.º 2016LA-000008-01 "Segmentación de Red para la Mejora del Rendimiento y Desempeño de las Conexiones Municipales" 2. Licitación Abreviada n.º2016LA-000013-01 "Recarpeteos en Calles del Cantón de Santa Ana.



La Comisión de Hacienda y Presupuesto recomienda al Concejo Municipal:

- a. Aprobar las Comisiones de Compras N°15-2016, y N°16-2016, celebradas el día 19 de octubre de 2016.
- b. Autorizar a la Administración adjudicar los siguientes procesos de Contratación Administrativa:
 1. LICITACION ABREVIADA No. 2016LA-000008-01 "SEGMENTACION DE RED PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO Y DESEMPEÑO DE LAS CONEXIONES MUNICIPALES".
 - Jitel Consulting SRL: Por un monto de ₡40.000.000,00 (Cuarenta millones de colones exactos).
 2. LICITACION ABREVIADA No. 2016LA-000013-01 "RECARPETEOS EN CALLES DEL CANTÓN SANTA ANA".
 - Grupo Orosi S.A: Por un monto de ₡39.739.886,00 (Treinta y nueve millones setecientos treinta y nueve mil ochocientos ochenta y seis colones exactos).

Dichas ofertas cumplen con lo establecido en el pliego de condiciones de acuerdo a los principios de igualdad de trato, eficiencia y transparencia del acto.

NOTA: Votos a favor: Sr. Luis Fernando Marín Guerrero, Sra. Norma Solís Gómez. El Sr. César Chavarría Saborío se retiró de la reunión antes de votar este asunto.

Luis Fernando Marín Guerrero
Coordinador

Nathalia Mora Delgado
Secretaria de Comisiones

ACUERDO NÚMERO OCHO: DE FORMA UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO: ACOGER LOS DICTÁMENES 58 Y 59 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO:

Votos a favor: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Adriana Villalobos Brenes, Norma Solís Gómez, Luis Fernando Marín Guerrero, José Ramón Sibaja Montero, César Julio Chavarría Saborío.



Señor Presidente Alexis Montero Vargas

Hace presentación de los dictámenes de Obras y somete a votación.

6.2 Comisión de Obras, Dictamen #. 17 y 18

MSA-SCM-SEC-01-152-2016

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Lunes 07 de noviembre de 2016

Hora inicio: 11:00 a.m.

Hora finalización: 12:40 p.m.

Asistentes:

- Sr. César Chavarría Saborío – Coordinador
- Sr. Yesenia Traña Castro – Regidora Suplente
- Sra. Norma Solís Gómez – Regidora Propietaria

Asesores:

- Sr. Víctor Mora Villareal

Invitados:

- Ing. Jeffrey Zumbado Vargas – Gestión Ordenamiento Territorial
- Ing. Gustavo Siles Agüero – Unidad Técnica de Gestión Vial
- Lcdo. Luis Álvaro Mena Rodríguez – Asesor PAC

Agenda:

1. Memorial MSA-Alc-GOT-01-164-2016, remitido por el Ing. Jeffrey Zumbado Vargas, Director, Gestión de Ordenamiento Territorial, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º 24 del 11 de octubre de 2016.



2. Memorial remitido por Vecinos de Alto de las Palomas, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º25 del 18 de octubre de 2016.

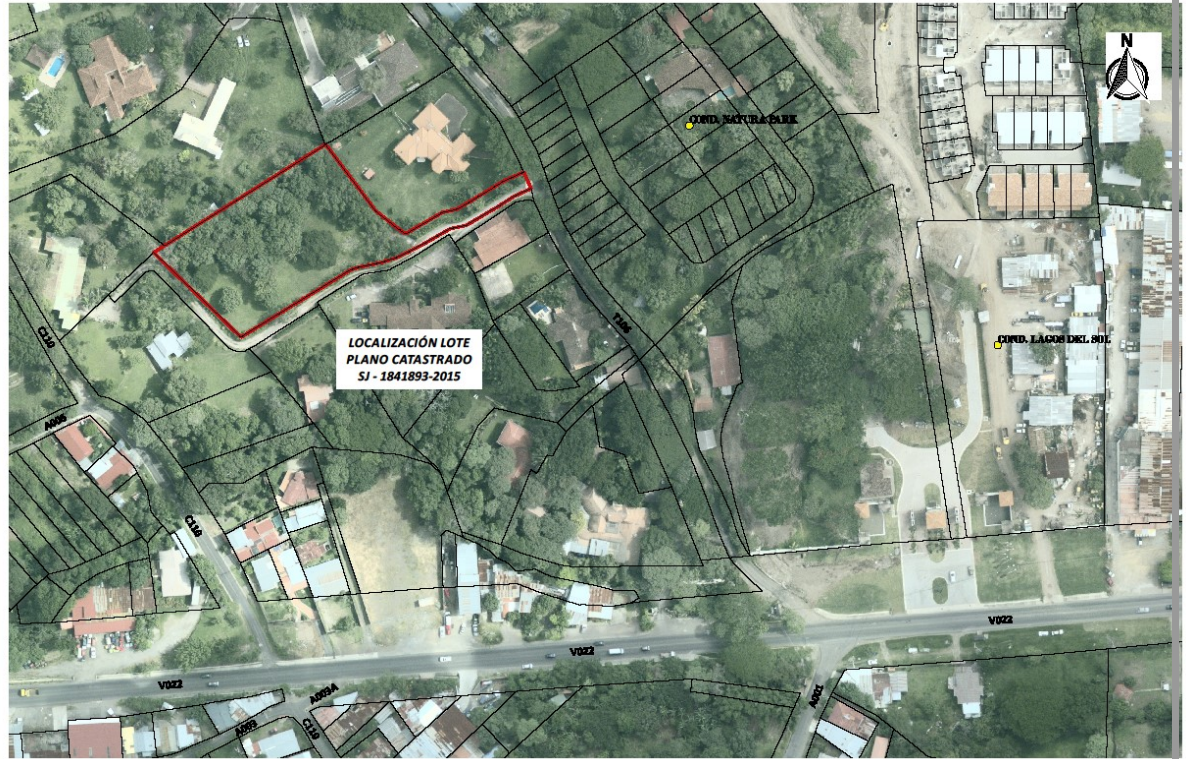
Dictamen n.º 17

1. Memorial MSA-Alc-GOT-01-164-2016, remitido por el Ing. Jeffrey Zumbado Vargas, Director, Gestión de Ordenamiento Territorial, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º 24 del 11 de octubre de 2016. Asunto: Entrega para análisis del Concejo Municipal, el expediente APC 736264, II Etapa Condominio Residencial Vertical Acanto.

La Comisión de Obras Públicas recomienda al Concejo Municipal aprobar la solicitud de permiso al Proyecto II Etapa Condominio Residencial Vertical Acanto, APC 736264, por cumplir con la normativa atinente.

Favor notificar al interesado: Teléfono: 2296-5453 / Correo Electrónico: adalfaro@yahoo.com

- **Nombre del Proyecto: II ETAPA CONDOMINIO RESIDENCIAL VERTICAL ACANTO**



- **Plano catastrado.** SJ-1841893-2015
- **Ubicación:** Urbanización Los Salgado, Brasil
- **Nombre del propietario:** RAUMAR S.A
- **Ubicación según Plan Regulator:** Zona Residencial de Media Densidad
- **Área total del proyecto:** 5005 m² (Obras de infraestructura y edificación vertical de 3 niveles de apartamentos.)

DOCUMENTOS APORTADOS

- **Personerías jurídicas:** Se adjunta
- **Cedula del representante legal o propietario:** Se adjunta en expediente



- **Plano catastrado:** Se adjunta
- **Certificación Registral de la propiedad:** Se adjunta
- **Desfogue pluvial:** se adjunta oficio MSA-ALC-GIO-05-364-2015
- **Viabilidad Ambiental:** Se adjunta en el expediente D1-16662-2016-SETENA
- **Retiros de Ríos o Quebradas:** No aplica.
- **Alineamiento Vial:** Se adjunta según el oficio MSA-GEM-SIG-01-239-2016
- **Permiso de autorización de ruptura de vía para colocación de tubería potable, sanitaria o pluvial:** No aplica para esta etapa.
- **Contrato del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos:** Se aporta.
- **Disponibilidad de agua Potable:** Oficio UND-GAM-3509-2016-13219(2015)
- **Ruta de Botado:** La ruta de botado será en un sitio autorizado fuera de Santa Ana y otra parte del material de queda en el sitio para generar áreas verdes la cual se verifica antes de habilitar el permiso en el sistema APC una vez que aporten la garantía de cumplimiento.

ANALISIS DE REQUISITOS SEGÚN PLAN REGULADOR DEL CANTON DE SANTA ANA Y OTRA NORMATIVA EN PLANIFICACION URBANA.

- **Certificado del Uso del suelo:** Cuenta con el certificado del uso del suelo mediante el oficio MSA-GOT-GEM-01-0977-2016

Descripción del proyecto.

Corresponde a la etapa final del proyecto con la construcción de las obras de infraestructura y un edificio vertical de 3 niveles de apartamentos.

- **Densidad:**

Primer nivel:

El proyecto presenta en el primer nivel un total de 11 apartamentos de un solo dormitorio tipo estudio para un total de 22 habitantes.

Segundo nivel:

El proyecto presenta en el primer nivel un total de 12 apartamentos de un solo dormitorio tipo estudio para un total de 24 habitantes.

Tercer nivel:

El proyecto presenta en el primer nivel un total de 12 apartamentos de un solo dormitorio tipo estudio para un total de 24 habitantes.

El total de apartamentos sería de 35 unidades con un total de 35 dormitorios.

Total dormitorios del proyecto: 35

Total habitantes: 70 habitantes (el máximo permitido son 70 habitantes).

Por lo tanto cumple con la densidad máxima permitida de la Zona Residencial de Media Densidad

Total habitantes permitidos según Plan Regulador Zona Residencial de Media Densidad: $\text{Área de los 3 Lotes} * \text{DENSIDAD} / 10.000 = 4.695 * 150 / 10.000 = 70$ habitantes.

- **Altura de los edificios:** según los planos aportados se muestran 3 niveles con una altura de 10 m hasta la parte de la viga corona.

Por lo tanto cumple con la altura máxima y cantidad de pisos establecidos en el Plan Regulador según la Zona Residencial de Media Densidad.



- **Cobertura:** El proyecto muestra una cobertura según áreas construidas de 2790m² lo que corresponde a un 59% de cobertura.

Por lo tanto cumple con la cobertura permitida la cual para la Zona Residencial de Media Densidad la cual es del 75%.

- **Retiros según Plan Regulador:**

Línea de construcción (2m): En planos se muestra una línea de construcción de 2m desde la línea centro del derecho de vía existente el cual incluye la previsión vial y el retiro frontal de 2m.

Por lo tanto cumple con la línea de construcción la cual contempla el retiro frontal de 2 m.

Retiro lateral (puede construir en la colindancia sin presencia de ventanas o aberturas): En planos aportados se contemplan edificaciones sobre las colindancias con la presencia de ventanas o aberturas respetando retiros mayores a 4 m.

Por lo tanto cumple con el retiro lateral

Retiro Posterior (3m): En planos constructivos se contempla un retiro posterior superior a los 3 m.

Por lo tanto cumple con el retiro posterior

Por lo tanto cumple con los retiros establecidos para la Zona Residencial de Media Densidad.

- **Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales:** El proyecto indica que el sistema de tratamiento será mediante la implementación de una planta de tratamiento de aguas residuales.

Observaciones documentales y técnicas de la Dirección de Ordenamiento Territorial:

- Sin observaciones por parte de la Dirección, se recomienda su aprobación por cumplir con la normativa vigente.



Dictamen n.º 18

2. Memorial remitido por Vecinos de Alto de las Palomas, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º25 del 18 de octubre de 2016. Asunto: Solicitan apoyo para resolver un problema con un vecino que colocó una tapia en su propiedad al final de una servidumbre, lo que les impide el paso.

La Comisión de Obras Públicas recomienda al Concejo Municipal, solicitar a la Administración un informe técnico y legal sobre el acceso a la servidumbre citada por los vecinos de Alto de las Palomas. *Notifíquese a los interesados.*

César Chavarría Saborío
Coordinador

Nathalia Mora Delgado
Secretaria de Comisiones

ACUERDO NÚMERO NUEVE: DE FORMA UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO: ACOGER LOS DICTÁMENES 17 Y 18 DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

Votos a favor: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Adriana Villalobos Brenes, Norma Solís Gómez, Luis Fernando Marín Guerrero, José Ramón Sibaja Montero, César Julio Chavarría Saborío.

Señor Presidente Alexis Montero Vargas

Hace presentación del dictamen de Seguridad y somete a votación.

6.3 Comisión de Seguridad, Dictamen #. 02

MSA-SCM-SEC-01-172-2016

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

Jueves 03 de noviembre de 2016

Hora inicio: 7:00 p.m.

Hora finalización: 9:10 p.m.

Asistentes:

- Sra. Yesenia Traña Castro - Coordinadora
- Sra. Karla Zamora Aguilar - Regidora Propietaria
- Sra. Zaida Victoria Mendoza Mena - Síndica Propietaria
- Sra. Lorena Álvarez Quesada - Síndica Suplente
- Sr. Saymon Fernando Angulo Villalobos - Síndico Propietario

Asesores:

- Sr. Horacio Vargas Morandi
- Lcdo. Rodolfo Golfín Leandro
- Sr. Gilberto Ávila Badilla
- Sra. Karla Linares Chaverri
- Sra. Alexandra Sibaja Cabrera

Invitados:

- Sr. Jorge Ortega Camareno - Fuerza Pública
- Lcdo. Daniel Chavarría Mora - Encargado Policía Municipal
- Lcdo. Michael Barboza Boza - Criminólogo Policía Municipal
- Sr. Jorge Ramírez Montero - Cruz Roja
- Lcdo. Luis Fernando Marín Guerrero - Regidor Propietario
- Lcdo. Luis Álvaro Rodríguez Mena – Asesor Legal PAC

Agenda:

3. Traslado de correspondencia N° 393 del Licdo. Gerardo Oviedo Espinoza, Alcalde Municipal, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º06 del 07 de junio de 2016.
4. Traslado de correspondencia N°560, de fecha 04 de julio de 2016, remitido por la Sra. Cinthia Jiménez Mora, Secretaria de la Alcaldía Municipal, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º11 del 12 de julio de 2016.
5. Traslado de correspondencia N°718, de fecha 24 de agosto de 2016, remitido por la Sra. Cinthia Jiménez Mora, Secretaria de la Alcaldía Municipal, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º18 del 30 de agosto de 2016.

Dictamen n.º 02

1. Traslado de correspondencia N° 393 del Licdo. Gerardo Oviedo Espinoza, Alcalde Municipal, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria



n.º06 del 07 de junio de 2016. Asunto: Traslada el oficio MSA-GSP-SVC-04-001-2016 del Licdo. Michael Barboza, Criminólogo, Policía Municipal, donde adjunta el Informe Estadístico de la Policía Municipal correspondiente al mes de marzo de 2016.

2. Traslado de correspondencia N°560, de fecha 04 de julio de 2016, remitido por la Sra. Cinthia Jiménez Mora, Secretaria de la Alcaldía Municipal, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º11 del 12 de julio de 2016. Asunto: Traslada informe estadístico del mes de abril 2016, presentado por el Lic. Michael Barboza Boza, Criminólogo, Policía Municipal de Santa Ana.
3. Traslado de correspondencia N°718, de fecha 24 de agosto de 2016, remitido por la Sra. Cinthia Jiménez Mora, Secretaria de la Alcaldía Municipal, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º18 del 30 de agosto de 2016. Asunto: Traslada informe estadístico del mes de junio de 2016, presentado por el Lic. Michael Barboza Boza, Criminólogo, Policía Municipal de Santa Ana.

Considerando los informes trasladados a esta Comisión, así como la presentación realizada por los funcionarios de la Policía Municipal, la Comisión de Seguridad Ciudadana recomienda al Concejo Municipal:

- a. Tomar nota y archivar los informes estadísticos de la Policía Municipal.
- b. Solicitar a la Fuerza Pública y Policía Municipal, un informe sobre las directrices que deben ser comunicadas a las personas que hagan uso de las instalaciones públicas o propiedad de las Asociaciones de Desarrollo, para evitar riesgos en materia de seguridad y orden.
- c. Trasladar la información suministrada por la Fuerza Pública y Policía Municipal a la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo y a cada Asociación del Cantón, para que en sus contratos de alquiler de instalaciones para eventos incluyan lo señalado por ambos.
- d. Trasladar la información suministrada por la Fuerza Pública y Policía Municipal a la Administración para que el Departamento de Patentes tenga conocimiento de las directrices.



Yesenia Traña Castro
Coordinadora

Nathalia Mora Delgado
Secretaria de Comisiones

ACUERDO NÚMERO DIEZ: DE FORMA UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO: ACOGER LOS DICTÁMENES 02 DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Votos a favor: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Adriana Villalobos Brenes, Norma Solís Gómez, Luis Fernando Marín Guerrero, José Ramón Sibaja Montero, César Julio Chavarría Saborío.

Señor Presidente Alexis Montero Vargas

Hace presentación del dictamen de Gobierno y Administración y somete a votación.

6.3 Comisión de Gobierno y Administración, Dictamen #.

MSA-SCM-SEC-01-175-2016

COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

Lunes 07 de noviembre de 2016

Hora inicio: 5:30 p.m.

Hora finalización: 6:30 p.m.

Asistentes:

- Sr. Alexis Montero Salas - Coordinador
- Sr. Luis Fernando Marín Guerrero - Regidor Propietario
- Sr. César Chavarría Saborío - Regidor Propietario
- Sra. Norma Solís Gómez - Regidora Propietaria

Invitados:



- Lcdo. Luis Álvaro Rodríguez Mena - Asesor PAC
- Lcdo. Rodolfo Golfín Leandro - Asesoría PML

Agenda:

1. Memorial remitido por Sra. Erika López J. Directora Ejecutiva Casaturis, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º 25 del 18 de octubre de 2016.
2. Memorial del Sr. José Antonio Vindas Pérez, Presidente, Asociación Hogar de Paso Nueva Esperanza conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º 25 del 18 de octubre de 2016.
3. Memorial de la Sra. Lucía Morales Mora, Presidente, Asociación de Desarrollo para el Emprendedurismo de Santa Ana conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º 24 del 11 de octubre de 2016.
4. Memorial de la Sra. Lucía Morales Mora, Coordinadora de la Feria de Emprendimiento conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º 11 del 12 de julio de 2016.
5. Memorial del Sr. José Humberto Aguilar Muñoz, Presidente, Asociación Cívica del Valle de Santa Ana conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º 20 del 13 de setiembre de 2016.

Dictamen n.º 24

1. Memorial remitido por Sra. Erika López J. Directora Ejecutiva Casaturis, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º 25 del 18 de octubre de 2016. Asunto: Solicitan un espacio en la zona pública correspondientes a las calles: Calle 0 de Avenida 0 a Avenida 03, Avenida 01 de Calle 01 a Calle 04, Calle 04 de Avenida 00 a Avenida 01 y Avenida 00 de Calle 01 a Calle 04, esto con el fin de realizar el II Festival Gastronómico y Cultural de Santa Ana.

La Comisión de Gobierno y Administración recomienda al Concejo Municipal:



- Autorizar los cierre de vías para la realización del II Festival Gastronómico y Cultural de Santa Ana, de la siguiente forma: la calle del Puntalito a partir de las 3:00 p.m. de jueves, cierre hasta que acabe la feria. Del Banco de Costa Rica 100 m oeste, cierre desde el viernes, sábado, domingo. Del Banco de Costa Rica 100 m norte, cierre desde el viernes, sábado, domingo. La calle de Gollo 100 m oeste, cierres parciales de 7 a 1pm, jueves, viernes, sábado, domingo.
- Solicitar al Centro Agrícola Cantonal la reubicación de la Feria del Agricultor el domingo 02 de abril del 2017, en las calles ubicadas costado sur del Restaurante Doris Metropolitan hacia el este.
- Solicitar a Casaturis que el evento contemple todos los requerimiento del Programa Bandera Azul Ecológica.

Dictamen n.º 25

2. Memorial del Sr. José Antonio Vindas Pérez, Presidente, Asociación Hogar de Paso Nueva Esperanza conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º 25 del 18 de octubre de 2016. Asunto: Solicitan permiso para realizar una feria en el parque central del cantón del 28 de octubre al 06 de noviembre, con el objetivo de recaudar fondos para la Asociación.

La Comisión de Gobierno y Administración recomienda al Concejo Municipal, archivar el documento debido a que carece de interés actual.

Dictamen n.º 26

3. Memorial de la Sra. Lucía Morales Mora, Presidente, Asociación de Desarrollo para el Emprendedurismo de Santa Ana, conocido por el Concejo



Municipal en la Sesión Ordinaria n.º 24 del 11 de octubre de 2016. Asunto: Solicitan permiso para realizar la primera Feria de Emprendimiento Navideña, en Santa Ana Centro, del 08 al 24 de diciembre de 2016.

La Comisión de Gobierno y Administración recomienda al Concejo Municipal:

- Aprobar la solicitud de permiso para la realización de la Feria de Emprendimiento Navideña, del 14 al 24 de diciembre de 2016.
- Indicar a la Asociación de Desarrollo para el Emprendedurismo de Santa Ana que debe coordinar los permisos con las instituciones pertinentes (Ministerio de Salud, Fuerza Pública, Policía Municipal, Policía de Tránsito, Cruz Roja y Bomberos) para la realización de dicha actividad.
- Indicar a la Asociación de Desarrollo para el Emprendedurismo de Santa Ana que debe coordinar con el Centro Agrícola Cantonal lo relacionado con la ubicación de la Feria del Agricultor.

Dictamen n.º 27

4. Memorial de la Sra. Lucía Morales Mora, Coordinadora de la Feria de Emprendimiento conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º 11 del 12 de julio de 2016. Asunto: Solicitan poder participar en el puesto en la feria: viernes, sábado y domingo y que se respete el espacio designado pues han sufrido inconvenientes.

La Comisión de Gobierno y Administración recomienda al Concejo Municipal, solicitar a la Administración que el Departamento Legal emita un criterio relacionado con la aprobación de permisos permanentes en espacios para ferias o actividades en lugares públicos.



Dictamen n.º 28

5. Memorial del Sr. José Humberto Aguilar Muñoz, Presidente, Asociación Cívica del Valle de Santa Ana, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º 20 del 13 de setiembre de 2016. Asunto: Solicita permiso para la realización del Undécimo Desfile de la Luz 2016, el día lunes 19 de diciembre de 2016, a las 6:00 p.m.; además solicitan ayuda económica por un monto de cinco millones de colones para cubrir los gastos que genera dicha actividad.

La Comisión de Gobierno y Administración recomienda al Concejo Municipal:

- Aprobar la solicitud de permiso para la realización del Undécimo Desfile de la Luz 2016, el día lunes 19 de diciembre de 2016, a las 6:00 p.m.
- Indicar a la Asociación Cívica del Valle de Santa Ana, que en el plazo de ocho días, debe entregar al Concejo Municipal un croquis del recorrido del desfile y el horario en que las vías permanecerán cerradas.
- Indicar a la Asociación Cívica del Valle de Santa Ana, que debe coordinar los permisos con las instituciones pertinentes (Ministerio de Salud, Fuerza Pública, Policía Municipal, Policía de Tránsito, Cruz Roja y Bomberos) para la realización de dicha actividad.

Alexis Montero Salas
Coordinador

Nathalia Mora Delgado
Secretaria de Comisiones

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Indica que se refiere al dictamen que habla de CASATURIS donde se les había indicado que presentaran las calles y el croquis y la fecha además de que existen problemas de redacción, por lo que no estaría claro en votar algo.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Indica las fechas, y refiere que la compañera no agrego el croquis, además de que se vota condicionado a introducir las fechas.



ACUERDO NÚMERO ONCE: DE FORMA UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO: ACOGER LOS DICTÁMENES 24, 25, 26, 27 Y 28 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN:

Votos a favor: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Adriana Villalobos Brenes, Norma Solís Gómez, José Ramón Sibaja Montero, César Julio Chavarría Saborío.

Votos en contra: Luis Fernando Marín Guerrero. El regidor Luis Fernando Marín justifica su voto negativo en el sentido que en el dictamen 24 relacionado con CASATURIS, no viene ni el croquis ni las fechas.

NOTA: EL REGIDOR LUIS FERNANDO MARIN HACE LA OBSERVACIÓN QUE EN EL CASO DEL DICTAMEN 24 EN EL PUNTO RELACIONADO CON CASATURIS DEBEN AGREGARSE LAS FECHAS Y EL CROQUIS.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Solicita a los regidores acuerdo para conceder la palabra a una representante de Las Emprendedoras.

Lucia Morales, presidenta de Asociación

Saluda a los presentes. Consulta sobre la entrega del documento firmado. Y consulta a quien le puede dirigir la solicitud de toldos y sillas.
Agradece a todos.

ARTÍCULO VII

INICIATIVA DE LOS REGIDORES

7.1 Mociones:

7.1.1 Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Presenta moción sobre los reglamentos y normas de la Municipalidad. Hace lectura de la misma.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Somete a dispensa. 4 a 3. Se traslada a la Comisión de Jurídicos.

7.1.2 Señor Regidor José Ramón Sibaja Montero

Presenta moción sobre los diseños para el teatro municipal. Hace lectura de la misma, detalla que la propuesta no generara ningún costo para la Municipalidad.



Señor Presidente Alexis Montero Salas

Somete a dispensa. Unánime

En discusión.

Señor Regidor Cesar Julio Chavarría Saborío

Se refiere a la moción del señor Sibaja, y hace ver que las cosas tiene que hacerse con profesionalismo y transparencia.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Somete a votación. Unánime

ACUERDO NÚMERO DOCE: CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, DE FORMA UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO: ACOGER LA MOCIÓN DEL REGIDOR JOSÉ RAMÓN SIBAJA MONTERO, EN EL SENTIDO DE QUE SE CONVOQUE A NIVEL NACIONAL, PARA EL DISEÑO DEL TEATRO MUNICIPAL. QUE PARA TAL EFECTO, SE COORDINE CON EL COLEGIO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS DE COSTA RICA, A FIN DE QUE DICHO COLEGIO DETERMINE TODOS LOS DETALLES TÉCNICOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR A ESTA CONVOCATORIA Y RECIBA LAS PROPUESTAS DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO.

Votos a favor: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Adriana Villalobos Brenes, Norma Solís Gómez, Luis Fernando Marín Guerrero, José Ramón Sibaja Montero, César Julio Chavarría Saborío.

7.1.3 Señor Regidor José Ramón Sibaja Montero

Presenta moción sobre el plan General de Manejo de la Zona Protectora Cerros de Escazú. Hace lectura de la misma. El señor Sibaja Montero, expresa que el plan iba a ser un instrumento para la zona de salitral, pero existen confusiones sobre a cual instancia se debe acudir para lograr el visado de un plano. A su vez no se generó ningún mapa para segregaciones por lo que, indica qué sentido tiene todos los estudios técnicos que se hicieron. Ante la duda que surge en el tema señala que algunos recurren al decreto del GAM y desde su punto de vista, es absurdo, ya que es una legislación que no tiene que ver con las zonas protegidas. De quererse una normativa, para eso estaba el plan regulador. Hace ver que solicitó opinión al señor Jeffrey Zumbado y le envió 6 objeciones en cuanto a la aplicación en la zona. La propuesta es convocar a los operadores municipales para que indiquen solución.



Señor Presidente Alexis Montero Salas

Somete a dispensa. Unánime

En discusión.

Señor Regidor Cesar Julio Chavarría Saborío

Expresa que las decisiones de los cantones se siguen tomando desde un escritorio. La moción permite conversar sobre la situación que afecta la población del sur del Cantón, y analizar mejor el Plan Regulador. Hace una descripción de las situaciones que algunas personas viven a raíz del tema.

Señora Regidora Norma Solís Gómez

Solicita al regidor proponente Jose Ramón, si se pueden incluir a MINAE para que también den criterio.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Somete a votación. Unánime y firme

ACUERDO NÚMERO TRECE: CON DISPENSA DE TRÁMITE, DE FORMA UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO: ACOGER LA MOCIÓN DEL REGIDOR JOSÉ RAMÓN SIBAJA MONTERO, PARA QUE SE COVOQUE A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, A LA BREVEDAD POSIBLE, A LA CUAL SE INVITE A FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES: SINAC, ACOPAC, ASP (ÁREA SILVESTRE PROTEGIDA), LO MISMO QUE AL ASEÑOR JORGE GAMBOA ELIZONDO, CORDINADOR DE ZPCE-SINAC-ACOPAC, Y A LOS OPERADORES JURÍDICOS DE NUESTRA ALCALDÍA MUNICIPAL, A FIN DE INFORMAR Y COORDINAR ESFUERZOS, DE MANERA QUE SE DE UNA PRONTA SOLUCIÓN RELACIONADO A LA APLICACIÓN QUE SE LE ESTÁ DANDO A ESTA ZONA DEL LLAMADO DECRETO GRAN AREA METROPOLITANA (GAM) QUE PERMITE UNA SEGREGACIÓN MÍNIMA DE CINCO HECTÁREAS, CON LA ZONA PROTECTORA CERROS DE ESCAZÚ (ZPCE), CREADA EN EL AÑO 1976, Y QUE HOY DÍA COMPRENDE UN ÁREA DE 7175 HECTÁRES, QUE SE UBICAN EN LOS CANTONES DE SANTA ANA, ESCAZÚ, ACOSTA, ALAJUELITA, ASERRÍ Y MORA, YA QUE LOS PROPIETARIOS DE PROPIEDADES UBICADAS EN ESTA ÁREA, ESTÁN ESPERANDO UNA RESPUESTA A SUS PROBLEMAS RELATIVOS AL USO DE SUS TERRENOS. SE INCORPORA LA OBSEVACIÓN DE LA REGIDORA NORMA SOLÍS GÓMEZ, PARA QUE SE INVITE TAMBIÉN A FUNCIONARIOS DEL MINAE.



Votos a favor: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Adriana Villalobos Brenes, Norma Solís Gómez, Luis Fernando Marín Guerrero, José Ramón Sibaja Montero, César Julio Chavarría Saborío.

7.2 Asuntos Varios.

7.2.1 Nombramiento de Laura Saenz Sibaja en la Comisión de Seguridad.

7.2.2 Señor Regidor Cesar Julio Chavarría

Presenta moción sobre el tema del 2%. Hace lectura de la misma.

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Señala que aunado a lo mencionado en la moción, el tema sigue estando en la comisión de Hacienda, sin embargo se habló y lo correcto será retrotraer el tema para ser discutido. Por lo que se cita se retrotraiga. Indica además que el acuerdo debe ir lo referente a las cargas sociales.

Señor Regidor José Ramón Sibaja Montero

Señala que él se había inhibido, porque ya había adelantado criterio por lo que desea mantener esa inhibición. Y lo sustituye el Señor Regidor Danny Ureña Marín.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Somete a dispensa la moción. Unánime. En discusión. Suficientemente discutido.

ACUERDO NÚMERO CATORCE: ACOGER LA MOCIÓN DEL REGIDOR CÉSAR JULIO CHAVARRÍA SABORÍO PARA QUE SE AUTORICE A LA ADMINISTRACIÓN PARTICIPAR EN LA NEGOCIACIÓN DE CONCILIACIÓN QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 10 Y EL 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SEÑALAMIENTO DE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN EN LOS PROCESOS LABORALES DEL GRUPO DE 59 FUNCIONARIOS, PARA QUE EN CASO DE UNA EVENTUAL CONCILIACIÓN, ÉSTA SE LLEVE A CABO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: PAGAR A LOS ACTORES EL MISMO PERÍODO DEL 2% DE ANUALIDAD OTORGADO POR EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN EL CASO DE LA CASACIÓN NO. 112922-1178LA, EN LOS 6 JUICIOS QUE ESTÁN SIENDO ADMINISTRADOS POR EL LCDO. MARCO DURANTE Y LA LCDA. ANDREA ROBLES. OFRECER A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE EL PAGO DEL PRINCIPAL: EL 2% DE ANUALIDAD DEL 1 DE ENERO DE



2011 HASTA EL 17 DE JUNIO DE 2014, INCLUYENDO LO CORRESPONDIENTE DE LAS CARGAS SOCIALES.

Votos a favor: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Adriana Villalobos Brenes, Norma Solís Gómez, Luis Fernando Marín Guerrero, Danny Ureña Marín, César Julio Chavarría Saborío.

7.2.3 Señor Regidor Danny Ureña Marín

Recuerda que para noviembre había quedado la visita del abogado que llevaba un caso del Concejo.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Explica que estaba citado para la sesión pero que para la próxima sesión se hacía presente.

7.2.4 Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Expresa que converso con el Alcalde sobre una visita del Linded y desea saber la fecha y el lugar donde se realizar la actividad.

7.2.5 Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

En canto a la transparencia, señala que es necesario que todos los acuerdos estén documentados por la Secretaria municipal, y no ha visto ese esfuerzo consensuado claramente, y si se hace un acuerdo por parte de la presidencia para que las comisiones rinda un informe para saber quién se va o se queda, supone a la vez un control interno por parte de la secretaria. Insiste en transparencia que todos los acuerdos estén en una lista de Excel. A la vez en temas de transparencia, indica que se rindió la semana pasada un informe del viaje, dirigiéndose al señor Jose Ramón y los plazos corrieron y no se ha rendido un informe por lo que le consulta si necesita ser notificado por escrito.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Expresa que se había quedado en el acuerdo de dar un informe cada vez que se sale. Por lo que le solicita un informe y le hace ver que el regidor Marin no le está faltando el respeto, de no ser presentado sería la auditoria quien se lo pedirá.



CONCEJO MUNICIPAL

Proceso de
Secretaría del Concejo

ACTA 28-2016

16214



SE LEVANTA LA SESIÓN: Siendo las veintiún horas con catorce minutos, el señor Presidente del Concejo Municipal, Alexis Montero Salas, da por concluida la Sesión Ordinaria número 27-2016.

Sr. Alexis Montero Salas
**PRESIDENTE DEL
CONCEJO**

Lic. Jorge A. Fallas Moreno
**SECRETARIO DEL
CONCEJO**